

DECRETO Nº: 2026/13935

Fecha: 13/08/2026

Nº Expediente: 6859_GE01_2026_00083

Asunto: AMPLIACIÓN BOLSA DE TRABAJO OFICIAL 1ª JARDINERÍA Y OFICIOS



**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN
MEDIOAMBIENTAL (IMGEMA) "REAL JARDÍN BOTÁNICO DE CÓRDOBA"**

En virtud de las competencias atribuidas a esta Presidencia conforme a los Estatutos del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental (IMGEMA) «Real Jardín Botánico de Córdoba», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la vista del Informe ROF emitido por el Técnico de la Unidad de Administración y Personal, de fecha 6 de agosto de 2026 (CSV: uVOFmmaMGsBrj2GzNxGJhWfmkaXwh2), así como de la restante documentación obrante en el expediente, por la presente se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICO.- Rectificar de oficio los errores materiales advertidos en el Decreto de la Presidencia número 2026/13506, de fecha 6 de agosto de 2026, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

«Presidente: D.ª Almudena Moyano Romero, Técnica de Administración y Personal del IMGEMA, pudiendo ser sustituida por D. Manuel Poyato del Río, Técnico de Administración y Personal del IMGEMA.»

DEBE DECIR:

«Presidenta: D.ª Almudena Moya Romero, Técnica de Administración y Personal del IMGEMA, pudiendo ser sustituida por D. Manuel Poyato del Río, Técnico de Administración y Personal del IMGEMA.»

DONDE DICE:

«Secretario: D. Fernando Civantos Nieto, Secretario Delegado del IMGEMA, pudiendo ser sustituido por D.ª Salud Gordillo Porcuna, Suddirectora General de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.»

DEBE DECIR:

«Secretario: D. Fernando Civantos Nieto, Secretario Delegado del IMGEMA, pudiendo ser sustituido por D.ª Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.»

El Presidente del IMGEMA

Miguel Ruíz Madruga
(fecha y firma digital)

FIRMANTE

MIGUEL RUIZ MADRUGA

CÓDIGO CSV

uVOFm9mp7GFDmUbPFjzEXFqhGHZkes

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P14021003)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmVVKuaYc8addgsD29GFMwAJDwv

NIF/CIF

****012**

FECHA Y HORA

13/08/2026 12:46:42 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

13/08/2026 12:50:35 CET

Hash: a2506ac70333c3909d3352c4cb4276dc47342af9 | PÁG. 1 DE 1
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: ef9ac94aeb338492d643035a6324348f747b501

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmvVKuaYc8addgsD29GFMwAJDwv

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: ef9ac94aaeb338492d643035a6324348f747b501

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0036859_2026_uVOFm8907400552117357392118031
Órgano:	LA0036859
Fecha de captura:	13/08/2026 12:50:35
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmvVKuaYc8addgsD29GFMwAJDwv



Código QR para validación en sede